



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DE MAYO DE 2025.-

VISTO:

Que se presenta Solicitud de Contratación 23-09-SC025, por la que se requiere el dictado del Instrumento Legal correspondiente para dar trámite al Concurso de Precios correspondiente al Número de Proceso 23-0012-CPR25, que tiene por objeto la Adquisición de *DESINSTALACION E INSTALACION DE TOMOSINTESIS MAMOGRAFOS*, solicitado por Dirección de Mantenimiento del Hospital Interzonal San Juan Bautista.

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto Oficial del presente gasto asciende a la suma de *PESOS: ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 11.752.730,00)*

Que se cuenta con Partida Presupuestaria a la que debe imputarse la erogación resultante, conforme registro obrante en autos.

Que obran en autos el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pedido de Precios -Anexo I- del presente Concurso de Precios.

Que dicha Contratación se encuentra establecida en el Art. 97º de la ley N° 4938, Ley N° 5636, sus modificatorias y complementarias, y los Art. 17º, 18º, Art. 21º inc. D) punto 1 y Art. 31 inc. a) del Anexo I del Decreto Acuerdo N° 1127/20 -Reglamento Parcial N° 2 de la Ley N° 4938 y su modificatorios Decreto Acuerdo 1573/2020 y Decreto Acuerdo N° 2036/2020.

Que la adquisición de los servicios objeto de la presente es necesario para el normal funcionamiento del hospital.

Que la presente contratación también se realiza en el marco de la Ley N° 5038 y sus respectivos Decretos Reglamentarios.

Que por imperio de lo establecido en el Art. 17º inc. a) y 18º del Anexo I del Decreto Acuerdo N° 1127/20 y su modificatorios Decreto Acuerdo N° 1573/2020 y Decreto Acuerdo N° 2036/2020, corresponde el dictado del presente instrumento legal.

Por ello,

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION
DEL HOSPITAL INTERZONAL SAN JUAN BAUTISTA
DISPONE





ARTICULO 1º: AUTORIZASE el llamado a Concurso de Precios Proceso 23-0012-CPR25, para realizar la adquisición de *DESINSTALACION E INSTALACION DE TOMOSINTESIS MAMOGRAFOS*, solicitado mediante Solicitud de Contratación 23-9-SC025 por Dirección de Mantenimiento de este nosocomio, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de *PESOS: ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 11.752.730,00)*.

ARTICULO 2º: APRUEBASE el pliego de Bases y Condiciones Particulares, en todas sus partes y los Anexos que acompañan al mismo de la presente Contratación.-

ARTICULO 3º: ESTABLEZCASE que se podrá consultar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus respectivos anexos en el sistema COMPR.AR a partir de la emisión del presente acto administrativo.-

ARTICULO 4º: DESIGNASE como integrantes de la Comisión Evaluadora al Jefe dpto. Licitación y Compras, la Directora de Administración y el Director General del H.I.S.J.B.-

ARTICULO 5º: FIJASE como fecha de Apertura de Ofertas de la presente contratación el día 13 de Mayo de 2025, a horas 12:00.-

ARTICULO 6º: Comuníquese al Dpto. Licitación y Compras, quien cursará las notificaciones pertinentes.-

DISPOSICION D.A. Nº **073/2025**



C.P.N. MARIA FLORENCIA QUIRELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL INT. SAN JUAN BAUTISTA



Gobierno de Catamarca
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Disposición Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: DISPOSICION TOMOSINTESIS MAMOGRAFOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.